



Departamento: **HACIENDA_INTERVENCION**

Expediente: **001/2024/5866**

Resolución: **EXP. MOD. CDTO. 10/2024 DE TRANSFERENCIA DENTRO CAPÍTULO I**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

VISTO el expediente administrativo **001/2024/5866** de modificaciones de crédito número 10/2024, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto una transferencia de créditos dentro del Capítulo I.

ATENDIENDO A:

- Que existe un Informe Propuesta suscrito por el Director del Área de Gerencia y del Concejal de Hacienda, de fecha 15 de abril de 2024.
- Que existe Informe de Control Financiero Permanente suscrito por el Jefe de la Oficina Presupuestaria y el Interventor General, con fecha 15 de abril de 2024.

VISTOS todos los antecedentes expuestos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente N° 10/2024 de modificaciones de crédito, con el siguiente detalle:

PRIMERA Y ÚNICA.- TRANSFERENCIA DENTRO DEL CAP I POR IMPORTE DE 175.987,15€

I.- Legislación aplicable:

- Arts. 179 y 180 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Arts. 40 a 42 del RD. 500/1990.
- Base 10ª de ejecución del Presupuesto General para 2024.

II.- Propuesta realizada por el servicio:

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez
16/04/2024
Secretario General

Firma 1 de 2
Ruben Alfaro Bernabé
16/04/2024
Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	3f2d7a6577154c6c808431624b75df55001
Url de validación O DE ELDA	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1397 - Fecha Resolución: 16/04/2024





- EXP 001/2024/5757.- Propuesta realizada por la Concejalía de RR.HH. dentro de aplicaciones del Cap I de fecha 11 de abril de 2024. Con el fin de optimizar los Recursos Humanos existentes en el Excmo. Ayuntamiento de Elda para atender el la nómina de abril y mayo, de los créditos no utilizados existentes en varias partidas del Capítulo I (enero/febrero/marzo), se detrae de saldos disponibles, de conformidad con lo establecido en la Base Décima, apartado 6, de las de Ejecución del Presupuesto vigente del Excmo. Ayuntamiento de Elda. Por importe de **175.987,15€**.

III.-Detalle de la modificación que se propone:

Gastos:

Org.	Fun.	Eco.	Transferencias positivas	Transferencias negativas
110	13200	12002		1.623,17 €
110	92000	12100		1.647,11 €
110	15100	12100		1.652,98 €
110	13000	12001		1.654,42 €
110	13200	12001		1.654,47 €
110	15100	12001		1.654,63 €
110	92000	12001		1.655,10 €
110	92000	12101		1.683,83 €
110	15320	12001		1.824,69 €
110	15320	12000		1.881,47 €
110	33210	12000		1.881,47 €
110	13400	12000		1.881,65 €
110	45000	12000		1.881,65 €
110	93100	12000		2.000,73 €
110	33210	12100		2.057,21 €
110	17100	12101		2.063,51 €
110	33000	12101		2.093,52 €
110	16400	12101		2.326,54 €
110	17100	12100		2.623,81 €
110	33210	12101		2.961,85 €
110	43124	12101		3.383,15 €
110	17100	12004		4.296,68 €
110	34207	12101		4.634,22 €

Firma 1 de 2
 Ruben Alfaro Bernabé
 16/04/2024
 Alcalde

Firma 2 de 2
 Federico José López Álvarez
 16/04/2024
 Secretario General

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f2d7a6577154c6c808431624b75df55001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1397 - Fecha Resolución: 16/04/2024





110	13400	12001		4.963,41 €
110	15320	12101		4.995,47 €
110	15320	12100		5.136,42 €
110	15320	12004		5.371,26 €
110	13400	12003		6.000,82 €
110	13200	12100		9.366,77 €
110	13400	12100		10.091,56 €
110	13200	12003		12.605,17 €
110	13400	12101		26.609,92 €
110	13200	12101		39.828,49 €
110	13200	15000	175.487,15 €	0,00 €
110	43124	15000	500,00 €	0,00 €
TOTAL			175.987,15 €	175.987,15 €

(*)Las transferencias negativas se corresponden con aplicaciones gestionadas por esta concejalía, y no afectan al normal desarrollo de los servicios.

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal para que proceda a la ejecución del expediente.

TERCERO: Comunicar asimismo a las Concejalías interesadas, y en concreto a la Concejalía de Recursos Humanos esta resolución, al objeto de dar cuenta al Pleno de la Corporación para el cumplimiento con lo establecido en el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, relativo a los límites en la fijación de complementos de actividad profesional y gratificaciones, así como lo establecido en la base décima apartado sexto de ejecución del Presupuesto General para 2024.

Así lo dispongo por ésta resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Alcalde D. Rubén Alfaro Bernabé. (documento firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado. El Secretario General, D. Federico López Álvarez (Documento firmado digitalmente).

Firma 1 de 2
Ruben Alfaro Bernabé
16/04/2024
Alcalde
Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez
16/04/2024
Secretario General

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f2d7a6577154c6c808431624b75df55001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1397 - Fecha Resolución: 16/04/2024

